

Número	Apellidos y nombre	D.N.I.
5	Martín González, M. Carmen .....	31.205.977
6	Moreno Martín, Javier Ramón .....	31.208.200
7	Navarro Durán, Ramón .....	31.227.157
8	Ordóñez Cordero, M. Luisa .....	31.601.015
9	Reñique Quevedo, José Manuel .....	31.218.950
10	Reyes Iglesias, Rosario .....	31.635.853
11	Sánchez García, Andrés Carlos .....	31.182.684
12	Suárez Saldaña, Macarena .....	31.825.853
13	Valero Segovia, Clara Isabel .....	24.132.912
14	Velarde Díez, Enriqueta .....	31.202.715

Relación de excluidos de la Escala Auxiliar Administrativa por el turno de integración

Ninguno.

**22677** RESOLUCION de 18 de septiembre de 1992, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 4 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 18 de septiembre de 1992.-El Rector, P. D., el Vicerrector de Profesorado y Docencia, Francisco Quintana Gragera.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### REFERENCIA DEL CONCURSO: 29/11 (CONCURSO DE MERITOS)

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria**

*Area de conocimiento: «Didáctica de las Matemáticas»*

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Rodríguez Diéguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretaria: Doña Inés Sanz Lerma, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal primero: Don Vicente Benedito Antolí, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Juan Díaz Godino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Doña María Rubies y Garrofe, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan M. Escudero Muñoz, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Luis Rico Romero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Antonio Medina Revilla, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal segundo: Don Angel Gutiérrez Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don José M. Fortuny Aimerich, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

##### REFERENCIA DEL CONCURSO: 29/12 (CONCURSO DE MERITOS)

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria**

*Area de conocimiento: «Economía Aplicada»*

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Velarde Fuertes, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan M. Rey Juliá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal primero: Don Rafael Pampillón Olmedo, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal segundo: Don José Agüera Sirgo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal tercero: Don Gabriel Cortés Marqués, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan R. Cuadrado Roura, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Salvador Guix Lamesa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal primero: Don Miguel Angel Fajardo Caldera, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal segundo: Doña Isabel Vidal Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Doña Victoria Jiménez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

##### REFERENCIA DEL CONCURSO: 29/13 (CONCURSO DE MERITOS)

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria**

*Area de conocimiento: «Química Inorgánica»*

Comisión titular:

Presidente: Don Cristóbal Valenzuela Calahorra, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Juan Hernández Alvaro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Antonio García Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Carlos Vilchez Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Cipriano Augustin Vacas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Navarrete Gujosa, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Juan Manuel López Alcalá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal primero: Don Miguel Angel Bañares Muñoz, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Doña Julia Barrios Neira, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Doña Adela Valero Sáez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

**22678** RESOLUCION de 18 de septiembre de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en la de 30 de junio de 1992, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad.

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de fecha de 30 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir plazas pertenecientes a la Escala Técnica de Gestión, se procede por la presente a su subsanación.

En el anexo I, apartado B) Materias Específicas, B.3 Opción Publicaciones, se suprime el tema 40.

- Sevilla, 18 de septiembre de 1992.-El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.